

ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL I.E.S.P. "BELLAVISTA"

(Resolución Ministerial N° 349 -2024- MINEDU)

(Resolución Directoral N° 0049-2024-I.E.S.P.B)

	DESCRIPCI	(Resolucion I				sen				os Acadé	micos	Н	oras U.D.		Total
MÓDUL O	ON DE LA COMPETE NCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	ı	ıı	111	IV	v	VI	Teóric os	Práctic os	Total	De teoría	Prácticas	Tota I	Hora s Mód
δ		Dibujo Topográfico		6					2	2	4	32	64	96	
ANO	icas	Topografía General	5		П				1	2	3	16	64	80	
E PL	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Fotogrametría	5		П				1	2	3	16	64	80	
ON D	ias t omp	Topografía para catastro urbano y rural	7						1	3	4	16	96	112	
ACIÓ .ES	enci le co	Topografía para caminos y carreteras		7	П				1	3	4	16	96	112	
GRAFÍA Y ELABORAC PARA OBRAS CIVILES	pet ad α	Topografía para obras de saneamiento		7					1	3	4	16	96	112	
ELA	Som	Dibujo de planos para obras civiles		5					1	2	3	16	64	80	1088
-íA Y OBF	_ S	Dibujo asistido por computadora para obras civ	7						1	3	4	16	96	112	
3RAF ARA	cia 3 ida	Comunicación oral	3						1	1	2	16	32	48	
9000	Competencia s para la empleabilida	Interpretación y producción de textos		3					1	1	2	16	32	48	
1: 12	mpe s pai	Aplicaciones en internet	3						1	1	2	16	32	48	
l olu	Con s eml	Ofimática		2					0	1	1	0	32	32	
Módulo 1: TOPOGRAFÍA Y ELABORACIÓN DE PLANOS PARA OBRAS CIVILES	Experiencia (ESRT)	s formativas en situaciones reales de trabajo							0	4	4	0	128	128	
		Mecánica de suelos			7				1	3	4	16	96	112	
_ ≤	as cia)	Metrados de Obra			8				1	3	5	32	96	128	
N ¥	cnic	Costos unitarios y presupuestos				7			2	3	4	16	96	112	
GESTIÓN EN LA DE OBRA	s té npe	Programación de obras				5			1	3	3	16	64	80	
GES	cor	Documentos de obra			5				1	2	3	16	64	80	
OBRA, JRIDAD	eter I de	Valorización y liquidación de obras				5			1	2	3	16	64	80	
OCUMENTOS DE OBRA, GESTIÓN RUCCIÓN Y SEGURIDAD DE OBRA	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Impacto ambiental en obras civiles				3			1	1	2	16	32	48	
OS L	ა ე	Seguridad y salud de obra			5				1	2	3	16	64	80	1088
OCUMENTOS DE RUCCIÓN Y SEGU		Gestión de proyectos BIM				5			1	2	3	16	64	80	
	ncia a ida	Inglés para la comunicación oral			3				1	1	2	16	32	48	
	Competencia s para la empleabilida	Comprensión y redacción en inglés				2			0	1	1	0	32	32	
lo 2: DC CONSTI	mpe s pa ple	Comportamiento ético			2				0	1	1	0	32	32	
Módulo 2: Do CONST	Col	Resolución de problemas				3			1	1	2	16	32	48	
Σ	Experiencia (ESRT)	s formativas en situaciones reales de trabajo							0	4	4	0	128	128	
/ILES	idad	Especificaciones tecnicas de los materiales de construcción					3		1	1	2	16	32	48	
SCI	D,	Tecnología del concreto					3		1	2	3	16	32	48	
ecución y supervisión de obras civiles ten Competencias técnicas (Unidad	cas (Albañilería para Edificaciones			П			9	1	4	5	16	128	144	
	cnic	Instalaciones Electrica y Sanitarias			П			7	1	3	4	16	96	112	\dashv \sqcup
	tencias técnicas (de competencia)	Fierrería y Encofrados			П		9		1	4	5	16	128	144	
VISIC	ncia col	Control de obra			П		5		1	2	3	16	64	80	
IPER	eter de	Procesos constructivos en edificaciones			П		7		1	3	4	16	96	112	1088
 Y SL	du	Mano de obra y equipo			П			5	1	2	3	16	64	80	
IÓN	රි	Organización de equipo de trabajo			П			3	1	1	2	16	32	48	
COC	ten	Fundamentos de innovación tecnológica					3		1	1	2	16	32	48	

E E	Innovación tecnológica			3	1	1	2	16	32	48
lulo 3:	Oportunidades de negocios			3	1	1	2	16	32	48
Mód	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)				0	4	4	0	128	128

Pautas generales:

- 1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia especifica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
- 2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
- 3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
- 4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
- 5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
- 6.En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.
- *Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.
- ** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial. caso contrario deiar en blanco.